

Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y FECHA

Lugar: (Carretera Ixtepec - Chihuitan Km 6.5 paraje el cascalote Santo Domingo Chihuitan )

C.P. 70730

**FECHA:** (02/06/2016)

Hora: (11:15)

## **OBJETIVO**

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de DICONSA S.A. DE C.V. UNIDAD OPERATIVA ISTMO COSTA con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resquardo de inmuebles.

## RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda OFICINAS DE LA UNIDAD OPERATIVA ISTMO COSTA	Dirección  Carretera Ixtepec – Chihuitan Km 6.5 paraje el cascalote Santo Domingo Chihuitan )	Delegación/Órgano/Entidad SUCURSAL OAXACA
ALMACEN CENTRAL ISTMO	Carretera Ixtepec – Chihuitan Km 6.5 paraje el cascalote Santo Domingo Chihuitan )	SUCURSAL OAXACA

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS**

### **ACUERDOS**

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

06600 México D F



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



Nombi	re del Reso	guardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
C.	JOSE	JUAN	JEFE DE ALMACEN	SUCURSAL OAXACA
CRUZ	Z GIL		CENTRAL	

- Il El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.
- V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

### COMPROMISOS

Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a funa reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

## **FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 13 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



LIC. CHRISTIAN HERNANDEZ FUENTES.
SUBGERENTE OP. ISTMO COSTA

C. EUSEBIO MENDOZA GONZÁLEZ COORDINADOR DE ADMON Y FINANZAS

C. JOSÉ JEAN CRUZ GIL.
RESGUARDANTE DE LLAVES

LIC. JAIME GUZMAN LOPEZ
COORDINADO DE OPERACIONES

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



## Formato de Inmueble Blindado

Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## INMUEBLE BLINDADO POR EL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE OAXACA

## DELEGACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: DICONSA S.A. DE C.V. UNIDAD OPERATIVA ISTMO COSTA

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: CARRETERA IXTEPEC - CHIHUITAN KM 6.5 PARAJE EL CASCALOTE SANTO DOMINGO CHIHUITAN OAX. C.P. 70730

PERIODO DE BLINDAJE DEL INMUEBLE: Del día 01al 05 del mes Junio de 2016

LIC. CHRISTIAN HERNANDEZ FUENTES SUBGERENTE OP. ISTMO COSTA

C. EUSEBIO MENDOZA GONZALEZ
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS

LIC. VLISES GOMEZ REGALADO

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

LIC. JAME QUZMAN LOPEZ
COORDINADOR DE OPERACIONES

ING.. OSCAR GARCIA SANCHEZ RESPONSABLE DE TRANSPORTE

> C. JOSE JUAN CRUZ GIL JEFE DE ALMACEN CENTRAL Y RESGUARDANTE DE LAS LLAVES





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y HECHA

Ubicada en Prolongación de Mina, Esquina Campo Aéreo S/N, Colonia Aviación, Huajuapan de León, Oaxaca C.P. 69007. Lugar: Unidad Operativa Mixteca dependiente de la Sucursal Oaxaca de Diconsa S.A. de C.V.

FECHA: JUEVES 2 DE JUNIO DEL 2016

HORA:8:00 AM

## **UBJETIV**C

resguardo de inmuebles los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el propósito de evitar que Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Unidad Operativa Mixteca	Prolongación de	Diconsa S.A. de C.V.
	Mina, Esquina	Sucursal Oaxaca.
	Campo Aéreo S/N,	
	Colonia Aviación,	
	Huajuapan de León,	
	Oaxaca C.P. 69007	
Almacén Central	Prolongación de	Diconsa S.A. de C.V.
	Mina, Esquina	Esquina   Sucursal Oaxaca.
	Campo Aéreo S/N,	
	Colonia Aviación,	
	Huajuapan de León,	
	Oaxaca C.P. 69007	

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

## ACUERDOS

Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Rese	guardante	Cargo del Resguardante	Delega	ción/Órgar	o/Entid	be
Lic. Vianey Rodríguez Jurídico	Rodríguez	Jurídico	Diconsa S.A. de C.V	S.A.	de	
López		Unidad	Sucursal Oaxaca	Daxaca		
		Operativa				
		Mixteca				





## General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control Unidad del Abogado



- electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble. El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta. las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente
- < El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así

## COMPROMISOS

se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los una reunión extraordinaria para reportar estos hechos

del Acta, siendo las 10 horas los que en ella intervinieron Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede con 15 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen al cierre

ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE LA UNIDAD OPERATIVA MIXTECA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JURIDICO UNIDAD OPERATIVA MIXTECA

TÉCNICO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTES

N











HORARIO
LUNES A VIERNES 8:00 a 17:00 HRS.
SABADO 8:00 a 13:00 HRS.

TIENDA NUM.









## Formato de Inmueble Blindado

Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## INMUEBLE TRABAJO DE ENLACE FEDERATIVA DE **BLINDADO POR EL** EN LA ENTIDAD **OAXACA** GRUPO DE

# DICONSA S.A. DE C.V. SUCURSAL OAXACA

SUCURSAL OAXACA DE DICONSA S.A. DE C. V. Denominación del Inmueble: Unidad Operativa Mixteca dependiente de la

Aviación, Huajuapan de León, Oaxaca C.P. 69007. DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: Prolongación de Mina, Esquina Campo Aéreo S/N, Colonia

Periodo de Blindaje del Inmueble: Del día 2 al\& det mes Junio de 2016

ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE LA UNIDAD OPERATIVA MIXTECA

ADMINISTRACION Y
FINANZAS

OPERATIVA MIXTECA

TECNICO ESPECIALIZADO DE



## Formato de Inmueble Blindado

Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## INMUEBLE BLINDADO POR EL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE OAXACA DE JUAREZ,

## DELEGACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ, OAX., ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: ALMACEN RURAL VALLES CENTRALES

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: CARRETERA INTERNACIONAL CRISTOBAL COLON NUM. 816 AGENCIA SANTA ROSA OAXACA

Periodo de Blindaje del Inmueble: Del día 02 al 05 del mes DE JUNIO de

2016

EFREN DE-JESUS GOMEZ PEREZ

JEFE DE ALMACEN

PIEDAD MARIA JIMENEZ CORTES

SUBJEFE DE BODEGA

DOLORES DIAZ MORALES SUBJEFE ADMINISTRATIVO



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



SEDE Y FECHA

LUGAR: CARRETERA INTERNACIONAL CRISTOBAL COLON 816, AGENCIA SANTA ROSA

PANZACOLA, OAXACA DE JUAREZ, OAX

FECHA: 2 DE JUNIO DEL 2016

HORA: 8:00

## **OBJETIVO**

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de DICONSA, S.A. DE C.V., (ALMACEN RURAL VALLES CENTRALES) con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

## RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
ALMACEN RURAL	CARRETERA	DICONSA, S.A. DE C.V.
	INTERNACIONAL	
VALLES CENTRALES	CRISTOBAL COLON 816	
	AGENCIA	
	SANTA ROSA	
- 4	PANZACOLA, OAXACA DE	T .
	JUAREZ	

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS**

## ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

		Delegación/Órgano/Entidad
JEFE ALMACEN	DE	DICONSA, S.A. DE C.V.
	Resguarda JEFE	

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas,



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

### **COMPROMISOS**

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

## **FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

EFREN DE JESUS GOMEZ PEREZ JEFE DE ALMACEN PIEDAD MARÍA JIMENEZ CORTES SUBJEFE DE BODEGA

DOLORES DIAZ MORÁLES SUBJEFE ADMINISTRATIVO NANCY PLIEGO HERNANDEZ

MARIELA JOSE VASQUEZ



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



SEDE Y FECHA

LUGAR: CARRETERA INTERNACIONAL CRISTOBAL COLON 816, AGENCIA SANTA ROSA

PANZACOLA. OAXACA DE JUAREZ, OAX

FECHA: 2 DE JUNIO DEL 2016

Hora: 8:00

## **O**BJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de DICONSA, S.A. DE C.V., (ALMACEN RURAL VALLES CENTRALES) con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

## RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda — —	Dirección	-Delegación/Órgano/Entidad
ALMACEN RURAL	CARRETERA	DICONSA, S.A. DE C.V.
5	INTERNACIONAL	
VALLES CENTRALES	CRISTOBAL COLON 816	
	AGENCIA	
	SANTA ROSA	-
	PANZACOLA, OAXACA DE	=
*	JUAREZ	e .

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

## ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo d Resguard		Delegación/Órgano/Entidad
EFREN DE JESUS GOMEZ PEREZ	JEFE ALMACEN	DE	DICONSA, S.A. DE C.V.
			9

- Il El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas,



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

## COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

EFREN DE JESUS GOMEZ PEREZ JEFE DE ALMACEN PIEDAD MARÍA JIMENEZ CORTES SUBJEFE DE BODEGA

DOLORES DIAZ MORÁLES SUBJEFE ADMINISTRATIVO NANCY PLIEGO HERNANDEZ

MARIELA JOSE VASQUEZ











E.
П
- T
Ш
O
in H
92

Lugar: Independencia 709, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

FECHA: 2 da Junão del 2016

HORA: 20, 45 pr

## OBJETIVO

del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo adscrito al Órgano Interno de Control en el INAPAM, con el propósito de evitar que los recursos Nacional de las Personas Adultas Mayores en la Delegación de Oaxaca, por parte del personal de inmuebles Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles del Instituto

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

۷	Delagación	Inmueble/Oficina/Tienda
	Tudependencia 709 Ivapan Ca	Dirección
	og Ivapan Cax	Delegación/Órgano/Entidad

# ACUERDOS Y COMPROMISOS

## ACUERDOS

designado por el Delegado. Se determina designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, mismo que es

	-	B)anga D. Villanvers	Nombre del Resguardante
		Delegado Ingloan	Cargo del Resguardante
	,	Indpan Ocx	Delegación/Órgano/Entidad

- = El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- = Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.











IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De

## COMPROMISOS

inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos. Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los

## FIRMAS

margen los que en ella intervinieron del Acta, siendo las Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que del Acta, siendo las  $\frac{2}{2}$  horas con  $\frac{dQ}{dQ}$  minutos del día de le Nacer constar, se procede al cierre su inicio, firmando al cal

PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPAM

ENCARG BLANCA

DE LA DELEGACIÓN

ABBAJ/

TESTIGO DE ASISTENCI

Comissonado para la Hanson Unidad Hanspudnie

TESTIGO BE ASISTENCIA



## Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



SEDE Y FECHA

Lugar: carretera oaxaca-mexico km 25, guadalupe Etla, oaxaca

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2016

Hora: 14:00 Horas

## **OBJETIVO**

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de GERENCIA ESTATAL OAXACA LICONSA S.A. DE C.V., con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

## RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Organo/Ent idad
GERENCIA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	LICONSA S.A. DE C.V. GERENCIA ESTATAL OAXACA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA
SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA
ARCHIVO DE LA GERENCIA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	GUADALUPE ETLA, OAXACA
BODEGA GERENCIA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA
AREA DE TRABAJO DE RELACIONES INDUSTRIALES	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA
PADRON DE BENEFICIARIOS	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA, OAXACA
SALA DE CAPACITACIÓN	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA,	CARRETERA OAXACA- MEXICO KM 25, GUADALUPE ETLA,



## Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



	OAXACA	OAXACA
SUBGERENCIA	CARRETERA OAXACA-	LICONSA S.A. DE C.V.
DE PRODUCCIÓN Y	MEXICO KM 25,	GERENCIA ESTATAL
MANTENIMIENTO	GUADALUPE ETLA, OAXACA	OAXACA
JEFATURA DE CONTROL DE	CARRETERA OAXACA-	LICONSA S.A. DE C.V.
CALIDAD	MEXICO KM 25,	GERENCIA ESTATAL
	GUADALUPE ETLA, OAXACA	OAXACA
ADQUISICIONES	CARRETERA OAXACA-	LICONSA S.A. DE C.V.
	MEXICO KM 25,	GERENCIA ESTATAL
·	GUADALUPE ETLA, OAXACA	OAXACA
SERVICIOS GENERALES	CARRETERA OAXACA-	LICONSA S.A. DE C.V.
	MEXICO KM 25,	GERENCIA ESTATAL
	GUADALUPE ETLA, OAXACA	OAXACA

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS**

## **FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 35 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

### Acuerdos

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

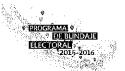
Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
ALFREDO MAURICIO ACEVEDO RAMÍREZ	SUBGEREN TE DE ADMINISTR ACIÓN Y FINANZAS	LICONSA S.A. DE C.V. GERENCIA ESTATAL OAXACA
·		

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.

IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas



## Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

## COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

L.C. ALFREDO MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ RESPONSÁBLE DEL INMUEBLE

SUBGERENTE DÉ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MANLIO FAVIO VASQUEZ MARCIAL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DELEGACIÓN SEDESOL OAXACA

LIC. ROSARIO REBECA REYES SILVA TESTIGO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA **TRANSPARENCIA** 

OSCAR MENDEZ CABALLERO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y FECHA

LUGAR: Prolongación de Arteaga Nº 1113, Cinco Señores

FECHA: 02 DE JUNIO DEL AÑO 2016

HORA:

## OBJETIVO

resguardo de inmuebles los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el propósito de evitar que Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

	ARCHIVO OAXACA	
	əble/Oficir	
	na/Tienda Dirección DE PROSPERA- PROLONGACIÓN DE ARTEAGA Nº 1113, CINCO SEÑORES	
	Delegación/Órgano/Entidad PROSPERA-OAXACA	

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

## **ACUERDOS**

XI Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, administrativos desconcentrados según sea el caso. designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares el cual será de Órganos

	LUNA	C. GRISELDA JIMENEZ	Nombre del Resguardante
		JEFE DE ARCHIVO	Cargo del Resguardante
η.	OAXACA	PROSPERA	Delegación/Ó
		DELEGACIÓN	rgano/Entidad

XIIEI Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

¥ presente acta. formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar anexaran a a

XIV Se generará evidencia fotográfica que descritas, la cual se anexará a la presente. sirva de soporte documental a las acciones





General y Comisionado para Órgano Interno de Control Unidad del Abogado la Transparencia



X deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha intacto. De ser así Electoral. en

## COMPROMISOS

III Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no una reunión extraordinaria para reportar estos hechos. de revisar que en los

del Acta, siendo las margen los que en ella intervinieron Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre horas con minutos del día de su inicio, firmando al calce y al

LIC. RUBÉN PÉREZ CUEVAS, FÍRMA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 49 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SEDESOL

ESTIGO

LIC. ROSARIO REBECA REYES SILVA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEI COMISIONADO PARA LA TRANSPARE LA TRANSPARENCIA LA UNIDAD DEL ABOGADO GEN

> JEFE DE ARCHIVO DE PROSPERA OAXACA GRISELDA JIMENEZ LUNA

TESTIGO

LIC. ROSA MARIA GARCIA RAMIREZ ENLACE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PROSPERA PARA EL PBE 2016

SEGRAL

0





General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control Unidad del Abogado



## SEDE Y FECHA

-UGAR: Calle Libres número 413, Colonia Centro, en la localidad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca

FECHA: 02 DE JUNIO DEL AÑO 2016

HORA:

## OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del resguardo de inmuebles. los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el propósito de evitar que

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

ē		
	Oaxaca	
	Oaxaca de Juárez,	
	en la localidad de	
OAXACA	413, Colonia Centro, OAXACA	
<b>PROSPERA</b>	Calle Libres número PROSPERA	DEP 02
Delegación/Órg	Dirección	Inmueble/Oficina/Tienda

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

## ACUERDOS

VI Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares administrativos desconcentrados según sea el caso Sectorizadas y Titulares de Organos el cual será

LIC. CLEMENTE MARCOS GABRIEL,	Nombro dol Dosar
COS	ardonto
SUBDIRECTOR DE PROSPE ATENCIÓN OPERATIVA OAXACA OAXACA	Corrected Decompositions
PROSPERA OAXACA	Dalamaián/Ór
DELEGACIÓN	and I stided

VIIEI Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

 $\leq$ formato se requisará todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a a



## Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



presente acta.

IX Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

× El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así

## COMPROMISOS

Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en una reunión extraordinaria para reportar estos hechos. se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no los

## FIRMAS

del Acta, siendo las margen los que en ella intervinieron Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre horas con minutos del día de su inicio, firmando al calce y al

LIC. RUBÉN PÉREZ CUEVAS, FIRMA/EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN-SOCIAL EN OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 49 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SEDESOL.

TESTIGO

LIC CLEMENTE MARCOS GABRIEL,
RESPONSABLE DEL INMUEBLE
SAO DE PROSPERA OAXACA

TESPIGO

LIC. ROSARIO REBECA REYES SILVA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GEN COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

LIC. ROSA MARIA GARCIA RAMIREZ ENLACE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN PROSPERA PARA EL PBE 2016

SEVESOL-OUXCCE





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y FECHA

Lugar: Calle Libres número 403, Colonia Centro, en la localidad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca

FECHA: 02 DE JUNIO DEL AÑO 2016

HORA:

## OBJETIVO

los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el propósito de evitar que Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del resguardo de inmuebles.

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

de árez			
de	Oaxaca de Juárez.	Oaxaca	
-	en la localidad de	en la	
ntro, OAXACA	403, Colonia Centro,	403, Co	
mero   PROSPERA	Calle Libres número	Calle Li	UAR 2002
		Oaxaca	
árez,	Oaxaca de Juárez,	Oaxaca	
de	en la localidad de	en la	
ntro, OAXACA	403, Colonia Centro,	403, Co	
nero   PROSPERA	Calle Libres número	Calle Li	UAR 2001
		Oaxaca	
árez,	Oaxaca de Juárez,	Oaxaca	
de	en la localidad de	en la	
ntro, OAXACA	403, Colonia Centro,	403, Co	,
mero   PROSPERA	Libres número	Calle Li	DEP 01
Delegación/Órgano/Entidad	Dirección	D	Inmueble/Oficina/Tienda

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

## ACUERDOS

administrativos desconcentrados según sea el caso. designado por el Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares el cual será de Órganos

	Nombre del Resguardante LIC. CLEMENTE MARCOS GABRIEL,
	Cargo del Resguardante SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN OPERATIVA DE PROSPERA EN OAXACA DAXACA
	Delegación/Ór PROSPERA OAXACA
×	gano/Entidad DELEGACIÓN





## General y Comisionado para Órgano Interno de Control Unidad del Abogado la Transparencia



- El Resguardante de llaves garantizará que a partir de electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble. 72 horas previas al día de la jornada
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta. las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas la cual se anexará a la presente
- < El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así

## COMPROMISOS

una reunión extraordinaria para reportar estos hechos. se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en

del Acta, siendo las del Acta, siendo las \_\_\_\_\_ horas of margen los que en ella intervinieron Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre horas con minutos del día de su inicio, firmando al calce y al

LIC. RUBÉN PÉREZ CUEVAS TRIMA ÉN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍQULOS 44 Y 49 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SEDESOL

LIC. CLEMENTE MARCOS GABRIEL

SAO DE PROSPERA QAXACA RESPONSABLE DEL INMUEBLE

TESTIGO

TESTIGO

LIC. ROSARIO REBEGA REYES-SILVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GEN ENLACE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN
COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
PROSPERA PARA EL PBE 2016

N





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y FECHA

LUGAR: (REFORMA S/N, COL CENTRO MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA)

FECHA: (02/06/2016)

Hora: (08:00)

## OBJETIVO

de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de PROSPERA-OAXACA, con el propósito Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del levará a cabo el resguardo de inmuebles.

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

		OFICINA	Inmueble/Oficina/Tienda
		REFORMA S/N	Dirección
	PROSPERA	UAR	Delegación/Órga
		20003-	ano/Entidad

# ACUERDOS Y COMPROMISOS

## **ACUERDOS**

administrativos desconcentrados según sea el caso designado por el Delegado, Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Organos

	LUIS ALBERTO GARCIA JUAREZ		Nombre del Resguardante
	DE SISTEMAS	RESPONSABLE	Cargo del Resguardante
	INCLUSION SOCIAL	RESPONSABLE PROSPERA PROGRAMA	Delegación/Órgano/Entidad
		吊	

- El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.

IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencía Órgano Interno de Control



< deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la

## COMPROMISOS

inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos. Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los

## FIRMAS

margen los que en ella intervinieron del Acta, siendo las Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede∕al cierre 80 horas con \_05\_ minutos del día de su inicio, firmando al calce y al

JULIO CESAR HERNANDEZ

LUIS ALBERTO GARCIA JUAREZ
PERSONAL ADMINISTRATIVO O JEFE UAR EN CASO

DE ESTAR 2 EN UN MISMO DOMICILIO

/ TESTIGO

PROMOTOR SOCIAL

MAURO PABLO CALVO RAMIREZ PROMOTOR SOCIAL

ESMGO





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia



SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE MANUEL SABINO CRESPO NUM. 57, COL. CENTRO, EJUTLA DE CRESPO

FECHA: 02 de Junio de 2016

Hora: 08:00

## OBJETIVO

resguardo de inmuebles los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el propósito de evitar que Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

		9	Uar 2004 Ejutla de Crespo	Inmueble/Oficina/Tienda
	Centro	Crespo núm. 57 col.	Manuel Sabino	Dirección .
			Oaxaca	Delegación/Órgano/Entidad

## TOPENDOS - OCIVIENCIAIS

## **ACUERDOS**

Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares administrativos desconcentrados según sea el caso el cual será de Organos

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/⊑ntidad
Ana Maribel Ruiz	Ruiz Enlace de	Oaxaca
Estrada	Atención	
	Ciudadana	

- El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencía Órgano Interno de Control



7 Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

< El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así

## COMPROMISOS

inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no una reunión extraordinaria para reportar estos hechos. se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que

## FIRMAS

del Acta, siendo las 08 horas con 10 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre

C. MAURO LOAEZA LAGUNAS

PERSONAL ADMINISTRATIVO

C. ANA MARIBEL RUIZ ESTRADA

TESTIGO

G

TESTIGO

C. ELSA GUADALUPE NUÑEZ VASQUEZ

C. ANABEL ERNÉSTINA MEDINA CORONADO





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y FECHA

Lugar: carretera panamericana km 797, barrio vixhana, santo domingo tehuantepec, oaxaca

FECHA: 02 de Junio de 2016

Hora: 8:00 AM

## OBJETIVO

resguardo de inmuebles los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de OAXACA, con el propósito de evitar que Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte de

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

		TEHUANTEPEC	UAR2005 SANTO DOMINGO	Inmueble/Oficina/Tienda
VIXHANA	<b>797</b> , BARRIO	PANAMERICANA KM	CARRETERA	Dirección
			OAXACA	Delegación/Órgano/Entidad

# ACUERDOS Y COMPROMISOS

## ACUERDOS

designado por el Delegado, administrativos desconcentrados según sea el caso. acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, signado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares Sectorizadas y Titulares de Organos el cual será

Nombre del Resguarda	ante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
FRANCISCO	SAAC	JEFE DE	OAXACA
ORTIZ MENDOZA		DEPARTAMENTO	

- El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas la cual se anexará a la presente.



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la

## COMPROMISOS

una reunión extraordinaria para reportar estos hechos. Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a

## FIRMAS

del Acta, siendo las 8 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre

**JEFE UAR** 

**FRANCISCO** ORTIZ MENDOZA

RESPONSABLE DE SISTEMAS

BEATRIZ ADRIANA SOTELO ALONSO

TESTIGO

ERNESTO FRANCO ZARATE

**EUGENIO VILLALBA LOPEZ** 

N





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y FECHA

Lugar: Boulevard Benito Juarez No. 390 Col. La Piragua San Juan Bautista Tuxtepec

FECHA: 02 de Junio del 2016

Hora: 8:20 HRS

## OBJETIVO

los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el propósito de evitar que resguardo de inmuebles Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del

# RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

			Regional	Unidad de	Inmueble/Oficina/
				Atencion	Tienda
	Bautista Tuxtepec	La piragua San Juan	Juarez No. 390 Col	Atencion   Boulevard Benito	Dirección
				Benito Oaxaca	Delegación/Órgano/Entidad

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

## ACUERDOS

administrativos desconcentrados según sea el caso Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares y Titulares de el cual será Organos

- = El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble
- = Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se a la presente acta.





General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control Unidad del Abogado



IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas la cual se anexará a la presente

< El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así

## COMPROMISOS

se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no una reunión extraordinaria para reportar estos hechos

## FIRMAS

del Acta, siendo las 08 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre los que en ella intervinieron

JESUS ALBERTO CANSECO GUTIERREZ

JEFE UAR

MAYTHE GARCIA MARCELINO TESTIGO

> PERSONAL ADMINISTRATIVO O JEFE UAR EN CASO DE ESTAR 2 EN UN MISMO DOMICILIO

JOSE GABRIEL ZUNGA VIDAL RESPONSABLE DE SISTEMAS

MELINA AURORA SUAREZ LOPEZ TESTIGO



Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



## SEDE Y FECHA

LUGAR: Delegación de la SEDESOL en el estado de Oaxaca

FECHA: 04 de junio de 2016

Hora: 13:10 horas

## **OBJETIVO**

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resquardo de inmuebles.

## RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda		
Delegación	Carretera Cristóbal	SEDESOL
	Colón Km. 6.5 Tramo	
	Oaxaca-Tehuantepec,	
	San Agustín Yatareni,	
	Oaxaca	

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS**

## ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Javier Aguirre soler	Subdelegado de	SEDESOL
_	Administración	

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de esta fecha y hasta la conclusión de la jornada electoral, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas la cual se anexará a la presente.
- V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así





Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Órgano Interno de Control



deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

## COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

## **FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA DELEGADO DEL SEDESOL EN OAXACA JAVIER AGUIRRE SOLER
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
DELEGACIÓN DE SEDESOL EN OAXACA

50 WAL

TAVIER

AGUIRAE

ROSARIO REBECA REYES SILVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

RAUL ALFONSO ARAU HERMIDA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SEDESOL

Manlio Favío\Váλαμελ Marcial Secretario del Grupo de Trabajo de Enlace

La participación de los representantes de los OIC se realiza por instrucciones del Comité Central, en carácter de testigos, lo cual no prejuzga sobre la legalidad o ilegalidad